

RESOLUCIÓN N° 1083 DE 16 OCT. 2025

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales (Artículo 69° de la Constitución Política de Colombia), legales (Ley 30 de 1992) y estatutarias (Artículo 25° del Acuerdo No. 035 del 2005 del Consejo Superior)

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025, se vinculó al profesor **GERMAN HISLEN GIRALDO CASTAÑO**, identificado con documento No. 93286598, como Docente Catedrático adscrito al Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir del 04 de agosto de 2025 y hasta el 21 de diciembre de 2025.

Que, mediante formato para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU suscrito por el Director del Departamento de Ciencias Sociales profesor Wilson Armando Acosta Jiménez, el decano de la Facultad de Humanidades, profesor Alexander Cely Rodríguez y el Vicerrector Académico Víctor Eligio Espinosa Galán, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tramitar la novedad de aumento de la carga académica del precitado docente, adjuntando plan de trabajo firmado por el docente, aceptando el aumento de su carga académica.

Que, el Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, realizó los trámites ante la Subdirección de Personal, en orden de solicitar la modificación de la carga académica del precitado docente, mediante **CIARP-108 CAT-NOV-AUMENTO del 07 de octubre del 2025**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025, en el sentido de aumentar la carga académica del siguiente docente catedrático, a partir del 18 de septiembre del 2025 y hasta el 21 de diciembre del 2025, quedando como se relacionan a continuación:

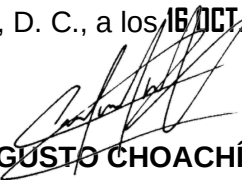
DEPENDENCIA	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	CENTRO COSTOS	HORAS CC	AUMENTO HORAS	TOTAL CC	TOTAL HORAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES	93286598	GERMAN HISLEN GIRALDO CASTAÑO	TITULAR	70202	10	1	11	13
				70409	2	0	2	

ARTÍCULO 2°. Las demás partes de la Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025, no tendrán modificación.

ARTÍCULO 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los 16 OCT. 2025


HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ.
Rector

Aprobó: Víctor Eligio Espinosa Galán - VAC
Revisó: Arnulfo Triana Rodríguez - SPE
Revisó: Luis Eduardo León Otálora – Asesor Jurídico Rectoría
Proyectó: Jeimy Elizabeth Correa Chaparro - SPE